

Nevados confirma que construirá un nuevo hotel en el mismo lugar del edificio siniestrado

Guillermo Ruiz, presidente del directorio, afirmó que prevén abrirlo en la temporada invernal 2027. Será un inmueble “idéntico” al incendiado, para aprovechar el diseño y los permisos y así reducir el tiempo de ejecución.

Economía. P10

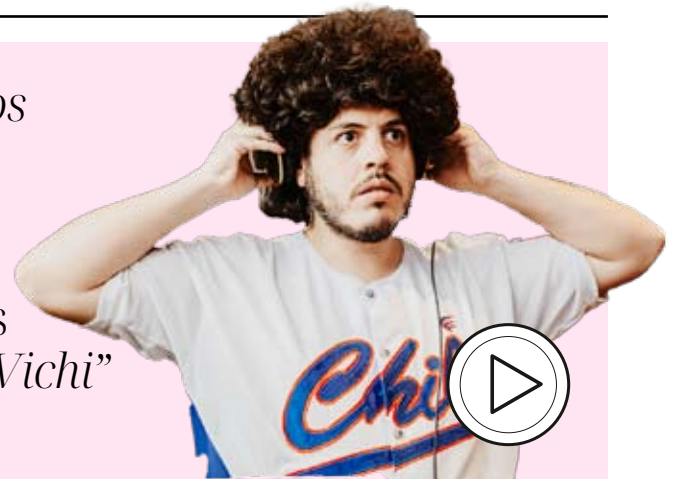
Lluvias dejan daños en calles del centro: municipio inicia obras de bacheo



Ciudad. P6

Rock y ritmos tropicales: Vicente Cifuentes vuelve a sus raíces con “Vichi”

Cultura. P13



Sala cuna avanza a la Cámara sin financiamiento resuelto y con reserva de constitucionalidad

Mientras el oficialismo destaca el avance legislativo, la oposición cuestiona que el costo recaiga en los trabajadores.

Política. P9



91,3%

Ñuble registra la más alta tasa de asistencia escolar del país

Ciudad. P5

Monitoreo a glaciar anticipa positivo pronóstico de deshielo para el periodo estival



Ciudad. P4

Opinión & debate.

EDITORIAL

Nieve que asegura el agua

La nieve cordillerana constituye una reserva natural de agua. Su acumulación durante el invierno permite que, con el aumento de las temperaturas en primavera y verano, el proceso de deshielo contribuya a alimentar ríos, esteros y sistemas de abastecimiento. Por eso, medir cuánto manto nival existe, conocer su densidad y determinar su equivalente en agua es una herramienta fundamental para planificar el futuro inmediato de la región.

Los sistemas frontales que durante este invierno golpearon con fuerza a Ñuble dejaron una larga lista de daños, interrupciones y dificultades que todavía obligan a las autoridades a mantener esfuerzos de recuperación. Caminos afectados, conectividad comprometida, infraestructura dañada y familias que debieron enfrentar los efectos de las intensas precipitaciones forman parte del balance de una temporada particularmente exigente. Sin embargo, estos mismos eventos meteorológicos dejaron también una consecuencia positiva: una importante acumulación de nieve en la cordillera, que permite mirar con mayor tranquilidad la disponibilidad de agua para los próximos meses.

La reciente medición realizada por profesionales de la Dirección General de Aguas (DGA) en las estaciones nivométricas Volcán Chillán y glaciológica Nevados de Chillán entregó una señal alentadora. A más de 2.100 metros de altura, el manto nival alcanza actualmente 1,80 metros, una acumulación que permite anticipar un positivo proceso de deshielo durante la temporada estival. Se trata de una noticia especialmente relevante para una región donde el agua es un factor determinante para la actividad agrícola, el consumo de las personas y el desarrollo económico.

La nieve cordillerana constituye una reserva natural de agua. Su acumulación durante el invierno permite que, con el aumento de las temperaturas en primavera y verano, el proceso de deshielo contribuya a alimentar ríos, esteros y sistemas de abastecimiento.

Por eso, medir cuánto manto nival existe, conocer su densidad y determinar su equivalente en agua es una herramienta fundamental para planificar el futuro inmediato de la región.

La DGA, mediante las denominadas rutas de nieve, entre junio y agosto desarrollaron 11 operativos para medir el espesor y la densidad del manto nival, información que servirá de base para el Pronóstico de Caudales de Deshielo que será entregado a fines de septiembre. La existencia de estaciones de monitoreo y de profesionales que concurren a terreno permite transformar la nieve acumulada en información útil para tomar decisiones.

También es relevante que este trabajo combine mediciones directas con tecnología avanzada. Sensores de altura de nieve, temperatura y humedad, más sistemas de transmisión satelital, permiten obtener información cada vez más precisa sobre lo que ocurre en la alta montaña. En un escenario marcado por la variabilidad climática y la ocurrencia de eventos meteorológicos extremos, contar con datos confiables resulta indispensable.

La buena noticia no es solamente que haya mucha nieve en la cordillera. Es que existe capacidad para medirla, monitorearla y convertir esa información en una proyección sobre la disponibilidad futura del recurso hídrico. Y esa tarea adquiere especial valor en una región que durante los últimos años ha debido convivir con períodos de déficit de precipitaciones, sequías y una creciente incertidumbre respecto del comportamiento del clima.

Opinión

Educación tributaria: el conocimiento también es un derecho



Ricardo Pizarro Alfaro
Defensor Nacional del Contribuyente

Hablar de impuestos suele generar distancia. Para muchas personas, especialmente quienes emprenden, trabajan por cuenta propia o están dando sus primeros pasos en una actividad económica, el sistema tributario puede parecer complejo, lleno de conceptos difíciles y obligaciones que no siempre son fáciles de comprender.

Pero detrás de cada declaración, cada trámite y cada obligación tributaria hay una persona que necesita información para tomar decisiones. Y esa información no puede ser un privilegio de quienes tienen tiempo, recursos o la posibilidad de contratar asesoría especializada.

En la Defensoría del Contribuyente creemos que la educación tributaria cumple un papel fundamental. No se trata solamente de enseñar cómo hacer un trámite. Se trata de entregar herramientas para que las personas conozcan sus derechos, entiendan sus obligaciones y puedan relacionarse con mayor seguridad con el sistema tributario.

Con esa convicción acabamos de poner en marcha el Aula Virtual de

la Defensoría del Contribuyente, una plataforma gratuita que busca llevar la educación tributaria hasta donde están las personas, sin importar en qué comuna o región vivan. Las personas pueden acceder a esta herramienta a través de nuestra web dedecon.cl o bien directamente desde el link aulavirtual.dedecon.cl

El Aula Virtual está disponible de manera gratuita para cualquier persona. Pueden ingresar con su ClaveÚnica, acceder de manera sencilla a los contenidos educativos y avanzar de acuerdo con sus propios tiempos y necesidades. Al completar satisfactoriamente cada módulo, la plataforma entrega un certificado que acredita su participación.

El Aula Virtual busca derribar barreras de tiempo, traslado y por sobre todo lenguaje. En esta primera etapa hemos puesto el foco en emprendedores, personas que están iniciando actividades, estudiantes y contribuyentes que quieren fortalecer sus conocimientos.

Pero esto recién comienza. La oferta irá creciendo con nuevos contenidos sobre materias como fiscalización, término de giro, regímenes ProPyme y tributación de personas naturales.

Detrás de esta iniciativa hay una convicción que para nosotros es esencial: una persona que comprende sus obligaciones tributarias también está en mejores condiciones para cumplir con sus deberes y para ejercer correctamente sus derechos.

Por eso, democratizar el acceso al conocimiento tributario también es una forma de reducir brechas. En la Defensoría hemos aprendido, a través del contacto permanente con contribuyentes de todo Chile, que en ocasiones las dificultades no necesariamente nacen de una falta de voluntad para cumplir. Muchas veces también nacen de algo preocupante: no saber cómo hacerlo, no entender el lenguaje tributario o no saber acceder correctamente a la información disponible.

Con el Aula Virtual ese es, finalmente, el desafío que queremos abordar: que el conocimiento tributario deje de ser una barrera y se transforme en una herramienta. Porque una ciudadanía mejor informada no solo cumple mejor; también está en mejores condiciones para ejercer sus derechos y para relacionarse con el Estado con mayor confianza y autonomía.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Faltar frecuentemente aumenta las probabilidades de presentar bajas calificaciones en lectura y matemáticas”

FELIPE VOGEL
SEREMI DE EDUCACIÓN



El control del comercio ilícito es una tarea permanente. Durante septiembre hemos reforzado estos servicios”

GRECO RUIZ DEL MAURO
COMISARIO DE CHILLÁN

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

El mérito de recuperar la asistencia a clases

Señor Director:

Agustín Arriagada Alvear tiene 5 años, cursa kínder en la Escuela San Luis y vive en Pichihuillín, un sector rural de la comuna de Contulmo, en la Región del Biobío. Tras permanecer cerca de un mes alejado de la escuela debido a una enfermedad, pasó de asistir al 43,90% de las clases durante marzo y abril a alcanzar un 93,75% entre mayo y junio.

Esta importante mejora fue posible gracias al esfuerzo y compromiso de su familia. Durante su enfermedad, los padres acudían a la escuela para buscar las actividades trabajadas en clases para que su hijo pudiera continuar aprendiendo desde casa. Una vez recuperado, lo acompañaron para que retomara regularmente su rutina escolar.

En Fundación Educacional Oportunidad decidimos reconocer este esfuerzo otorgándole el Premio Especial por Mejora de Asistencia del concurso “Haz que Despeguen”. Como parte de este reconocimiento, Agustín viajará junto a su apoderado al Centro Espacial Kennedy de la NASA, en Estados Unidos.

Quisimos destacar su historia porque demuestra que una dificultad en la trayectoria escolar puede revertirse. Su mérito está en haber recuperado su asistencia con perseverancia y con el apoyo permanente de su familia y de su escuela. Este premio no es casualidad: detrás hay un trabajo potente de la municipalidad, convencida de que la asistencia es clave para el futuro de la comuna, y el trabajo diario de la comunidad educativa y sus equipos, que despliegan estrategias para que no se pierdan oportunidades de aprendizaje.

Promover la asistencia desde la educación parvularia es una tarea compartida entre las familias, las escuelas y todos los actores del sistema educativo. Recuperarla después de una ausencia prolongada significa volver a abrir oportunidades para aprender, compartir y desarrollarse.

María de la Luz González,
directora ejecutiva,
Fundación Educacional Oportunidad

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Desafíos productivos, territorios y biotecnología

Señor Director:

Por estos días se está realizando en Puerto Varas la tercera edición de Biotech Week, encuentro que reúne a estudiantes, científicos, emprendedores y empresas para abordar el aporte de la biotecnología frente a desafíos productivos concretos.

Es una buena señal que esa conversación ocurra fuera de la Región Metropolitana. La biotecnología tiene, en cierto sentido, un carácter territorial ya que las soluciones que se desarrollan responden a los recursos naturales, capacidades productivas, científicas y desafíos propios de cada zona.

Si aspiramos a que la biotecnología se traduzca en productividad, sostenibilidad y nuevos negocios, el ecosistema debe construirse donde esa transformación efectivamente ocurre.

María Paz Merino Directora Ejecutiva,
Centro de Biotecnología Traslacional
(CBT) - SOFOFA Hub

Estudios clínicos en cáncer

Señor Director:

Para muchos pacientes oncológicos, cuando los tratamientos convencionales dejan de ser suficientes, un estudio clínico puede ser la puerta de entrada a terapias de última generación que de otro modo no estarían disponibles en Chile. Hoy el país cuenta con más de 100 estudios oncológicos activos.

Esta oportunidad, además, es equitativa: no existen diferencias entre pacientes de Fonasa o Isapre, y todos los costos son cubiertos por el patrocinador internacional, sin gasto de bolsillo. Si el fármaco demuestra ser efectivo, el paciente mantiene acceso continuo a él, en un proceso supervisado por comités de ética y el ISP.

El principal obstáculo hoy no es la ciencia, sino el prejuicio: muchos todavía asocian un estudio clínico

a “experimentar” con el paciente, cuando en realidad es una alternativa de tratamiento válida y rigurosa. Por eso hacemos un llamado apoyar la investigación e informarse, porque un estudio disponible podría abrir una puerta real de esperanza para muchos pacientes en Chile.

Víctor Flores, presidente Fundación
Oncológica La Voz de los Pacientes
Chile

Cuando la violencia no puede convertirse en un beneficio

Señor Director:

Desde hoy, quienes sean condenados por femicidio y otros delitos graves, especialmente en contextos de violencia intrafamiliar, no podrán recibir la pensión de sobrevivencia generada por su víctima.

Parece evidente. Pero hasta ahora no lo era para nuestra legislación.

Resultaba difícil de entender que una persona responsable de la muerte de su pareja pudiera, además, obtener un beneficio económico precisamente como consecuencia de esa muerte. Esta ley viene a corregir una situación que no solo era jurídicamente contradictoria, sino profundamente injusta.

Una pensión de sobrevivencia existe para proteger a quienes quedan después de la muerte de una persona. No puede transformarse en un beneficio para quien provocó esa muerte.

Pero sería un error pensar que con esto el problema está resuelto. Cuando hablamos de femicidio, el Estado siempre llega tarde si su única respuesta aparece después del crimen. El verdadero desafío sigue estando antes: prevenir la violencia, proteger oportunamente a quien está en riesgo y acompañar a las familias —especialmente a los hijos e hijas— que quedan viviendo con consecuencias que nunca eligieron.

Esta ley es un avance y había que hacerlo. Porque hay un principio que no debiera necesitar demasiadas explicaciones: nadie puede obtener

un beneficio económico de la muerte que él mismo provocó.

La protección del Estado debe estar del lado de las víctimas.

Carmen Gloria Arroyo, abogada

La paradoja de la IA

Señor Director:

A medida que la inteligencia artificial se integra a nuestra forma de trabajar, surge una pregunta relevante: ¿qué ocurre cuando una tecnología que amplifica nuestra capacidad para resolver problemas comienza también a ocupar el espacio donde aprendemos a resolverlos?

Un estudio de Boston Consulting Group advierte que la mitad de los ejecutivos consultados percibe una erosión de capacidades como el pensamiento estratégico, el juicio y la creatividad, y más del 60% cree que este fenómeno aumentará durante los próximos cinco años.

La IA puede hacernos más eficientes y liberar tiempo para tareas de mayor valor. El riesgo aparece cuando delegamos aquello que necesitamos seguir desarrollando. Porque pensar también es una capacidad que se entrena: contrastando ideas, formulando nuevos cuestionamientos, tomando decisiones y aprendiendo del error.

Desde una mirada sistémica, el desafío para las organizaciones no es solo incorporar IA, sino definir qué capacidades humanas queremos amplificar con ella.

Mientras más poderosa se vuelve la tecnología, más relevantes son el criterio, la curiosidad, el juicio y la responsabilidad.

La pregunta estratégica no es si la IA nos reemplazará, sino qué parte de nosotros estamos dispuestos a dejar de ejercitar.

El desafío es que la tecnología amplifique nuestro criterio, en lugar de reemplazarlo.

Paula Amoroso, consultora Estratégica
y coach ejecutiva Dinámicas Humanas
y DHumanLab

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



06-09-2018
Nace la Región de Ñuble

FOTO DEL LECTOR



Realizan labores de limpieza y mantención en centro de eventos La Guitarrera en Quinchamalí. Durante la última semana la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato ha realizado diversas tareas en la localidad de Quinchamalí, precisamente en el centro de eventos La Guitarrera, espacio donde la comunidad desarrolla múltiples actividades en la temporada de Fiestas Patrias.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya mejorar sueldos e incentivos a Carabineros?



Ciudad.

Estación nivométrica Volcán Chillán

Esta estación cuenta con sensores de radiación incidente y reflejada, de temperatura y humedad relativa del aire, antena transmisora al satélite, y paneles solares que dan autonomía.

ESTACIÓN GLACIOLÓGICA NEVADOS DE CHILLÁN, A MÁS DE 2.100 METROS DE ALTURA

Monitorean glaciación en la cordillera de Ñuble: adelantan un positivo pronóstico de deshielo para el periodo estival

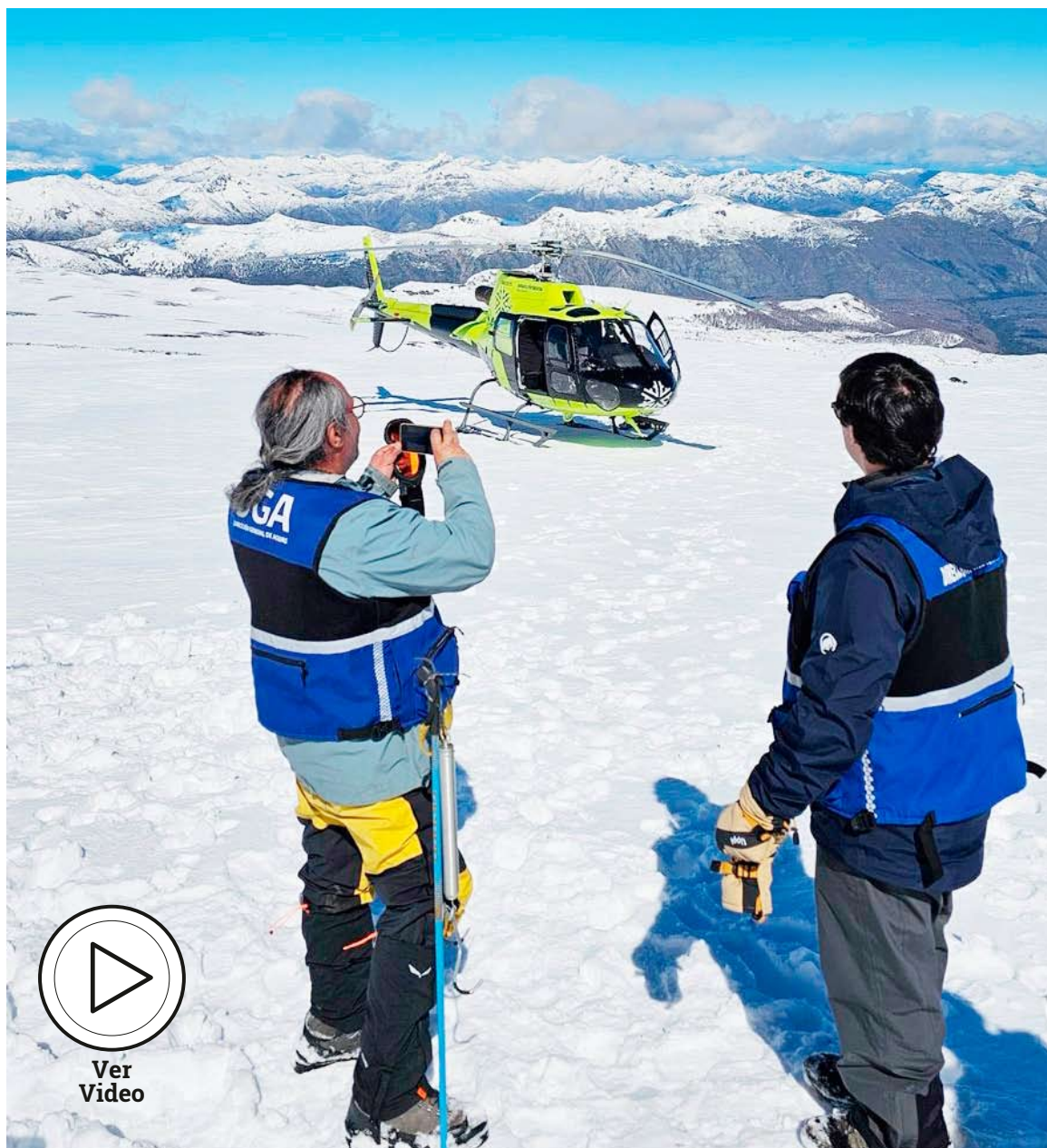
Operativo es parte de la ruta de la nieve que se realiza al menos una vez al año en la región y en las demás estaciones que mantiene la DGA a nivel nacional. Área registró 1,80 metros de nieve acumulada, cifra que augura un pronóstico optimista de deshielo.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un equipo de Glaciología y Nieves de la Dirección General de Aguas (DGA) viajó hasta la estación nivométrica Volcán Chillán y la estación Glaciológica Nevados de Chillán, a más de 2.100 metros de altura en la alta cordillera de Ñuble, comuna de Pinto, para realizar labores de mantención de dos de las 126 estaciones de monitoreo de alta montaña con que cuenta el organismo a nivel nacional, que entregan datos sobre glaciares, permafrost y lagos glaciares, claves para caracterizar eventos extremos y seguir la evolución de los glaciares del país.

Entre junio y agosto, profesionales de la DGA han desarrollado 11 rutas de nieve, midiendo el espesor y densidad del manto nival, base del Pronóstico de Caudales de Deshielo que se entrega a fines de septiembre. En esta última medición, la estación registró 1,80 metros de nieve acumulada, cifra que augura un pronóstico positivo de deshielo para la temporada y que resulta clave para conocer la disponibilidad de agua para consumo humano y la agricultura.

Los equipos incorporan tecnología de punta, con referencia latinoamericana: LIDAR, GNSS y GPR. “Hemos llegado hasta Pinto, en Nevados de Chillán, junto al director regional de



Los equipos incorporan tecnología de punta, con referencia latinoamericana: LIDAR, GNSS y GPR.

mó el seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco.

El director regional de la DGA, Andrés Barra, explicó: “nos encontramos junto al equipo de nivel central de la DGA y el seremi de Obras Públicas, en las estaciones nivométricas de Volcán Chillán y Nevados de Chillán, comparando los datos que registra el satélite con los tomados en terreno mediante la ruta de la nieve, para proyectar la disponibilidad de recurso hídrico en la temporada de riego y saber cuánta agua habrá en la temporada estival”.

José Olave, analista de Glaciología y Nieve de la Unidad de Hidrología de la DGA, detalló el trabajo en terreno. “Mi labor es estar a cargo de todas las estaciones de nieve a nivel nacional. Aquí medimos y correlacionamos que los sensores funcionen bien respecto a la altura de nieve y su equivalente en agua. Las mediciones se realizan con un tubo Monte Rosa, de un metro cada uno; se mide profundidad y altura de la nieve, luego se pesa, y así obtenemos la densidad y su equivalente en agua, dato que se entrega para el pronóstico público”.

Alfonso Labra, analista de la Unidad de Redes Digitales del Departamento de Hidrología de la DGA, se refirió a los equipos instalados. “Nos toca la responsabilidad de los sensores y la transmisión satelital. Esta estación cuenta con sensores de radiación incidente y reflejada, de temperatura y humedad relativa del aire, antena transmisora al satélite, paneles solares que dan autonomía, y sensores que miden la altura de la nieve. Son datos que se usan para la meteorología de altura y que permiten identificar el derretimiento de los glaciares”.

Con este tipo de operativos, el MOP a través de la DGA, realiza el monitoreo permanente de la alta montaña de Ñuble, entregando información oportuna para la gestión del recurso hídrico y la anticipación frente a emergencias asociadas al cambio climático.

Medimos y correlacionamos que los sensores funcionen bien respecto a la altura de nieve y su equivalente en agua”

JOSÉ OLAVE
ANALISTA DE GLACIOLOGÍA DE LA DGA

la DGA, Andrés Barra, y profesionales de nivel central de la DGA, para comprobar en terreno el estado de nuestras estaciones de monitoreo, que nos ayudan a determinar el nivel de nieve y la disponibilidad de agua. Este operativo es parte de

la ruta de la nieve que se realiza al menos una vez al año aquí y en las demás estaciones que mantiene la dirección a nivel nacional, para verificar que funcionen bien y que los datos vía satélite correspondan a los verificados en terreno”, infor-

Iniciarán proceso de demolición de 60 casas en Pueblo Seco

Un paso decisivo dieron los vecinos del sector de Pueblo Seco en la comuna de San Ignacio, tras concretar la firma del contrato que da inicio formal al plan de solución habitacional para 60 familias del proyecto Nuevos Horizontes II. El proyecto estaba paralizado y con severas fallas de infraestructura, debido a que la empresa que había iniciado las obras las dejó inconclusas. Esto derivó en acciones judiciales impulsadas por Serviu Ñuble mediante una querrela por fraude. Posteriores peritajes e

informes técnicos externos concluyeron que las casas construidas resultaban estructuralmente inviables e inseguras de habitar, por lo que Minvu determinó la demolición completa del conjunto. La firma del documento la estampó el comité, la empresa constructora y la entidad patrocinante y se contempla un proceso integral dividido en tres fases: la demolición total de las estructuras deficientes, la ejecución de las obras de urbanización del terreno y la posterior edificación de las viviendas definitivas.



INFORME DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ñuble registra la mejor tasa de asistencia escolar del país con un 91,3%

SLEP Punilla Cordillera resultó ser el mejor del país en materia de asistencia, con una tasa de 90,3% y una variación positiva de 2.0%. Indicador es clave para prevenir la exclusión educativa.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Región de Ñuble presenta la mejor tasa de asistencia escolar del país, luciendo un 91,3%, con una variación positiva de 0,9%. La información fue entregada en el Informe Nacional de Asistencia que regularmente entrega el Ministerio de Educación (Mineduc). La ubicación de Ñuble en este listado fue seguida muy de cerca

por Maule (90,6%) y Araucanía (90,3%). Sin embargo, este no fue el único número destacado de la región, pues el SLEP Punilla Cordillera resultó ser el mejor del país en materia de asistencia, con una tasa de 90,3% y una variación positiva de 2.0%, lo que alarga las buenas noticias para la educación ñublensina. “Obtener este logro como región nos pone muy contentos. Los establecimientos educacionales permiten a los estudiantes compartir con compañeros y profesores, lo que fortalece la empatía,

la resolución de conflictos y la comunicación. Además, los niños se sienten parte de una comunidad, lo que mejora su bienestar y salud mental, promoviendo valores esenciales para la vida adulta como la responsabilidad y la constancia”, afirmó el seremi de Educación, Felipe Vogel, tras divulgar los resultados del informe. La asistencia escolar es fundamental para asegurar el aprendizaje, prevenir la exclusión educativa y fomentar el desarrollo integral de niños y jóvenes, además de



Faltar frecuentemente aumenta las probabilidades de presentar bajas calificaciones en lectura y matemáticas”

FELIPE VOGEL
SEREMI DE EDUCACIÓN

evitar la pérdida de explicaciones, actividades y la continuidad pedagógica necesaria para entender nuevas materias. “La asistencia regular a clases es de vital importancia para el desarrollo integral de los niños, pues faltar frecuentemente aumenta las probabilidades de presentar bajas calificaciones o dificultades en lectura y matemáticas. Además, las inasistencias permanentes de los estudiantes aumentan el riesgo de que acaben abandonando el sistema escolar y eso no lo podemos permitir”, sostuvo la autoridad regional al respecto. Añadió que es relevante la asistencia escolar obtenida en los niveles de educación básica y media, quienes presentaron niveles de presencialidad a clases con un 92,6% y 94% respectivamente.

Ubicación de Ñuble fue seguida muy de cerca por Maule (90,6%) y Araucanía (90,3%).



CITACIÓN

Se cita a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Comunidad de Aguas Canal Monteblanco Burgos a realizarse en la Escuela Monteblanco, Ruta N-56 S/N de la comuna de San Carlos, el día sábado 26 septiembre de 2026 a las 18 horas en primera citación y 18:30 horas en segunda citación.

Tabla
-Elección Directiva
-Limpia Canal
-Varios

La Directiva

Ciudad.



Accidente deja a una mujer fallecida y a dos personas graves

Un accidente de tránsito con resultado de muerte, ocurrido en horas de la mañana de este martes 8 de septiembre, a la altura del kilómetro 59,5 de la Ruta N-126, que une a Quirihue con Coelemu, elevó a 38 la cantidad de casos fatales en Ñuble.

La víctima, de 44 años, identificada como Mariela Aguilera Tapia, viajaba en uno de los vehículos participantes del impacto, junto a dos hijas y su marido, quien iba al volante.

El conductor y una de las hijas de la víctima fatal resultaron con lesiones graves.

Tras las primeras indagaciones, de la SIAT de Carabineros Ñuble, se determinó que el chofer de una camioneta que circulaba en sentido contrario realizó un viraje para acceder a un camino secundario, atravesando su vehículo en la ruta, bloqueando el recorrido del automóvil en el que viajaba la familia afectada.

Cuatro personas en prisión tras disparar contra casa en Yungay

La Fiscalía de Yungay formalizó a un hombre identificado como César Gatica Maldonado (37), junto a los adolescentes D.Y.C.M (16), M.E.M.G (16) y F.A.R.G (17), por los delitos de disparos injustificados, tenencia de armas de fuego prohibidas y tenencia ilegal de municiones.

El hecho ocurrió cerca de las 04.00 horas del domingo, cuando los imputados llegaron en un automóvil hasta la Villa Esperanza Sur, dejando daños en la vivienda.

Los imputados fueron sorprendidos por Carabineros en flagrancia y detenidos en la intersección de las rutas N- 935 y N- 915, de esa comuna, tras intentar huir del lugar.

El Juzgado de Garantía de Yungay dio dos meses de plazo para la investigación que se realiza con el Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) y con la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la Cuarta Comisaría de Yungay.

LA DOM PRIORIZÓ EN ESTA ETAPA LAS AVENIDAS DE MAYOR TRÁFICO

Lluvias dejan daños severos en calles del centro: municipio inicia obras de bacheo

Pese a los letreros de “desvío” decenas de conductores irrumpieron en las faenas entorpeciendo la labor de los trabajadores. Paralelamente, se realizó un trabajo de recambio de luminarias de sodio a led en los sectores rurales de Chillán.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

No todas, es cierto. Pero la mayoría de las calzadas vehiculares del Chillán urbano presentan desde deterioros leves a mayores, debido a que sus añosas superficies se están viendo cada año más afectadas por las aguas caídas durante el invierno y por el aumento exponencial del tráfico vehicular.

Un parque que si en 2015 ya sumaba cerca de 45 mil unidades, hasta el 2025 totalizaban sobre 65 mil.

Tras estos últimos sistemas frontales, los daños más relevantes se observaron en tramos como los de Sargento Aldea con Avenida Ecuador y los sectores rurales de Quinchamalí, Los Montes y La Victoria.

También hubo trabajos aislados de reparaciones, como algunas erosiones que se formaron junto a lomos de toro ubicados en el camino a Coihueco y en otros tramos del camino a Huape.

Desde inicios de esta semana, desde la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Chillán se dispuso de las labores de algunas cuadrillas para comenzar con las reparaciones y bacheos de los puntos mencionados.

Mientras que otras arterias que por años han significado quejas por parte de usuarios y vecinos -como calle Vegas de Saldías- no están dentro de la carpeta de reparaciones dispuesta, por el momento, por el municipio.

Según explican las autoridades municipales, el trabajo se planificó priorizando las vías con tránsito de locomoción colectiva y los puntos que registran mayor desgaste en su superficie.

Respecto a la decisión de comenzar las reparaciones esta semana y no antes, en la DOM aclararon que las tareas de bacheo fueron posibles



La intersección de Sargento Aldea con Ecuador fue una de las más dañadas tras las lluvias.

recién a partir de esta semana, por la estabilidad de las condiciones climáticas y los pronósticos de semanas sin lluvia para los próximos días en la capital regional.

“En el área vial, la incorporación de la máquina arrendada agiliza los trabajos en intersecciones con flujo de vehículos, como el cruce de Sargento Aldea con Ecuador”, comentó el director de la DOM, Flavio Barrientos, quien se ha reunido además con algunas juntas de vecinos de sectores rurales, para socializar las obras.

Pese a esto, y a los letreros de “desvío” ubicados en calles como Sargento Aldea, los funcionarios debieron interrumpir sus faenas decenas de veces, debido a que algunos conductores insistían en transitar por esa calle. Muchos de ellos debieron ser enviados de vuelta a calle Itata.

Estas labores se realizan en paralelo al despliegue de tres motoniveladoras municipales que operan en caminos

rurales de los sectores de Los Montes, La Victoria y Quinchamalí.

Recambio de alumbrado

En materia de alumbrado en sectores rurales, el personal municipal completó la modificación de los sistemas de iluminación en el camino a Pinto, específicamente en el kilómetro 11, a la altura de la curva Gleisner.

Los trabajos consistieron en el retiro de las luminarias de sodio existentes y en su reemplazo por dispositivos de tecnología led.

“Esta es una iniciativa para seguir cambiando las luminarias a tecnología led con recursos municipales en sectores rurales que desde hace muchos años lo solicitaban. El recambio modifica el consumo de energía y eleva la visibilidad para peatones y vehículos en las vías rurales de la comuna”, comentó Omar Plaza, encargado del departamento Eléctrico de la DOM.



El recambio (de luminarias) modifica el consumo de energía y eleva la visibilidad para peatones y vehículos”

OMAR PLAZA
ENCARGADO ELÉCTRICO DE LA DOM CHILLÁN

OPERATIVO DE CARABINEROS EN EL CENTRO DE CHILLÁN

Aumenta presión contra el comercio ambulante: detienen a tres vendedores ilegales

Fiscalización se extendió hasta las 16.00 horas y contempló también 15 controles de identidad. Hubo otros dos detenidos: uno mantenía orden judicial vigente y otra estaba vinculada a la Ley de Propiedad Industrial.



Labor ha sido reforzada durante septiembre.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con un despliegue focalizado en el sector céntrico de Chillán, Carabineros desarrolló un nuevo operativo de fiscalización y control del comercio ilícito, servicio que permitió detener a cinco personas por distintos delitos e infracciones, entre ellas una que mantenía una orden judicial vigente y otra vinculada a la Ley de Propiedad Industrial y Comercio Clandestino.

Además, otras tres personas fueron detenidas por ejercer comercio clandestino. El operativo, que se extendió hasta las 16.00 horas, contempló también 15 controles de identidad y forma parte del trabajo permanente que Carabineros desarrolla en distintos puntos de la comuna para prevenir y detectar actividades comerciales ilícitas.

Esta labor adquiere especial rele-



El control del comercio ilícito es una tarea permanente. Durante septiembre hemos reforzado estos servicios"

GRECO RUIZ DEL MAURO
COMISARIO DE CHILLÁN

vancia durante septiembre, considerando el incremento de la actividad comercial y el mayor flujo de personas que caracteriza a este periodo previo a las Fiestas Patrias.

El comisario de Chillán, mayor Greco Ruiz del Mauro, destacó que la presencia policial en este ámbito no responde únicamente a servicios extraordinarios, sino a una estrategia permanente de fiscalización, reforza-

da durante este mes para responder a las condiciones particulares de la ciudad.

"El control del comercio ilícito es una tarea permanente para Carabineros. Durante septiembre hemos reforzado estos servicios, particularmente en aquellos sectores donde existe una mayor concentración de personas y actividad comercial. Esto es algo que la comunidad ha podido percibir directamente, a través de una mayor presencia y fiscalización policial en el centro de Chillán", comentó el oficial.

Agregó que estos procedimientos buscan contribuir al orden y seguridad del espacio público, resguardar a quienes desarrollan sus actividades comerciales de manera formal y prevenir situaciones que puedan afectar a quienes concurren al centro de la ciudad. Carabineros informó que mantendrá controles y fiscalizaciones focalizadas, coordinando sus acciones de acuerdo con las necesidades que se detecten en terreno.



Recuperan vehículo robado en Concepción y rastreado hasta Chillán

Una rápida respuesta policial permitió a Carabineros detener a dos personas y recuperar un vehículo que había sido sustraído en la ciudad de Concepción y que, gracias a un sistema de rastreo conectado al automóvil, pudo ser ubicado durante la madrugada en la comuna de Chillán.

El procedimiento se registró pasada la medianoche, luego de que personal policial fuera alertado por la Central de Comunicaciones Cenco Nuble respecto de la ubicación del vehículo, cuyo sistema de rastreo indicaba que se desplazaba por Chillán. Posteriormente, la señal situó el móvil detenido en el sector poniente de la capital regional.

Al llegar al lugar, los funcionarios policiales observaron que desde el automóvil descendían tres individuos, procediendo a fiscalizar la situación y concretando la detención de dos de ellos. El tercer sujeto se retiró del lugar, mientras que el vehículo fue recuperado y puesto a disposición del procedimiento correspondiente.

Al momento de la intervención aún no se registraba una denuncia formal por el robo del vehículo. Sin embargo, al tratarse de un delito flagrante, el procedimiento fue informado al Ministerio Público, que instruyó que los antecedentes fueran puestos a disposición de la Fiscalía de Concepción, atendiendo al principio de ejecución del delito.

ANIVERSARIO

MISA POR LOS

2 AÑOS

DE NUESTRA QUERIDA

Yolita Uauy de Rabie

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE

11:00 AM

PARROQUIA SANTO DOMINGO

O'Higgins esquina Vegas de Saldías, Chillán

Agradecemos a quienes puedan acompañarnos a recordar y celebrar su vida.

Innovación y Ciencia.

La iniciativa busca ampliar el uso de fibras de nanocelulosa como aditivo para reforzar materiales como cemento, plástico y papel.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

LANZAMIENTO DE NANOMAT

Buscan transformar la nanocelulosa en una tecnología para nuevos materiales

El nuevo consorcio reúne a empresas, academia y Estado para ampliar las aplicaciones de una tecnología desarrollada desde el ecosistema de innovación de la Universidad de Concepción.

Llevar una tecnología desarrollada desde el conocimiento científico hacia nuevas aplicaciones industriales es el desafío del Consorcio NanoMat. La iniciativa busca ampliar el uso de fibras de nanocelulosa como aditivo para reforzar distintos materiales como cemento, plástico y papel, y generar nuevas oportunidades de mercado.

Liderado por FiNE junto a otras firmas como Resinas del Biobío S.A., Cementos Bío Bío S.A., FPC Papeles SpA, Härting S.A. y Empresas CMPC, entre otras, el consorcio cuenta con apoyo de Corfo y la participación del ecosistema académico de la Universidad de Concepción.

El lanzamiento fue realizado en la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Concepción, donde la rectora, Jacqueline Sepúlveda Carreño, valoró el trabajo conjunto entre el sector público-privado y la academia.

“Quiero destacar dos aspectos fundamentales: primero, la importancia de la colaboración entre el sector productivo, el Estado y la academia. Además, por supuesto, la interacción que existe con los importantes centros de colaboración internacional (...). Eso habla muy bien de cómo

una idea que nace de un laboratorio finalmente se transforma en una empresa e impacta positivamente en comunidades y territorios. Eso le hace muy bien a la UdeC; eso es soberanía intelectual”, comentó.

Los principales involucrados

El consorcio define su labor como la búsqueda de “desarrollar tecnología y abrir mercado de un aditivo celulósico nanoestructurado, diseñado para reforzar materiales con alta demanda de mercado, con beneficios técnicos, económicos y ambientales”.

Álex Berg, director de FiNE y del Consorcio NanoMat, comentó que “nosotros nacimos hace un año y empezamos a producir en una empresa tecnológica que nació al alero de la Universidad de Concepción. Es una idea que se transformó en

proyecto, para después convertirse en tecnología y posteriormente en negocio (...). El año pasado presentamos una propuesta Corfo para ampliar la gama de aplicaciones de nuestro producto”.

Asimismo, Berg explicó qué es exactamente NanoMat, expresando que corresponden a “fibras chiquititas de tamaño nanométrico, que hoy en día las estamos utilizando en resinas adhesivas y en el futuro queremos emplearlas en una serie de otros materiales”.

Cristian Westermeyer, también director de FiNE y gerente en Resinas del Biobío (Rebisa), agregó que “el consorcio NanoMat lo lidera FiNE, y la idea es introducir (...) esta nanocelulosa en otras aplicaciones como cemento, plástico y papel. A su vez, hay otras cinco empresas que nos están acompañando. La idea con

Corfo es que sea una colaboración entre más de una empresa; no solo de FiNE, sino de varias más”.

El proyecto contempla financiamiento propio junto con aportes estatales a través de Corfo.

El director ejecutivo de Corfo en el Biobío, James Argo, explicó que «este es uno de los programas que requiere mayor nivel de avances tecnológicos (...). Además, nos tiene muy contentos lo que se ha logrado hasta ahora y las proyecciones que se ven en estos años de trabajo acá en la región”.

El programa cuenta con una inversión de más de \$5 mil millones, de los cuales \$1.500 millones corresponden a la entidad estatal. Asimismo, la tecnología NanoMat ya cuenta con pruebas en distintas universidades de Alemania y Austria.



Es una idea que se transformó en proyecto, para después convertirse en tecnología y posteriormente en negocio”

ÁLEX BERG

DIRECTOR DE FiNE Y DEL CONSORCIO NANOMAT

Política.



Creo que hay que quedarse con el vaso medio lleno. Logramos avanzar en un proyecto que ha sido reiteradamente boicoteado"

GUSTAVO SANHUEZA
PDTE. COMISIÓN EDUCACIÓN SENADO

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: IA

OPOSICIÓN ADVIERTE: "NO ES UN BENEFICIO UNIVERSAL"

Sala cuna avanza a la Cámara sin financiamiento resuelto y con reserva de constitucionalidad

Senado despachó el proyecto, pero dejó sin resolver uno de sus nudos centrales. Mientras el oficialismo destaca el avance legislativo, la oposición cuestiona que el costo recaiga en los trabajadores.

El proyecto de Sala Cuna Universal consiguió finalmente salir del Senado y continuar su segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados, pero lo hizo dejando abierto uno de los principales interrogantes de la iniciativa: su financiamiento.

El despacho representa un avance para el Gobierno de José Antonio Kast, que ha defendido el proyecto como una de sus apuestas en materia de corresponsabilidad y apoyo a las familias, pero también traslada a la Cámara una discusión que en el Senado estuvo marcada por diferencias respecto de quién debe asumir el costo de ampliar el acceso a la educación inicial.

La senadora por Ñuble, Loreto Carvajal (PPD), cuestionó precisamente que la fórmula impulsada originalmente por el Ejecutivo contemplara financiar el beneficio con recursos provenientes del Seguro de Cesantía. "El proyecto gubernamental del Presidente Kast se financiaba con un 0,35% del seguro de cesantía, cuyo propósito es financiar los períodos de desempleo", sostuvo.

A juicio de la parlamentaria, el mecanismo es especialmente complejo en el actual escenario laboral. "Esa fórmula, lo dijimos, es mala y riesgosa, mucho más en período de alto desempleo como lo vivimos hoy y en el futuro", afirmó.

Carvajal planteó que el Gobierno debería modificar su propuesta y abrir una negociación que incorpore a los empleadores.

Respecto del anuncio del ministro del Trabajo, Tomás Rau, de reserva de constitucionalidad tras la aprobación, por 25 votos a favor y 22 en contra, de una norma que extiende el derecho a sala cuna al niño y no únicamente al trabajador -el secretario de Estado, incluso, expresó: "Qué desastre, hueón (sic) luego de anunciarlo-; Carvajal manifestó que "lo que debiera hacer el secretario de Estado es reconocer su fracaso y el gobierno debiera abrir



El proyecto avanza, pero el verdadero debate recién se traslada a la Cámara: universalidad y financiamiento.

que se puede reponer lo que se cayó acá en las diferentes votaciones, pero creo que hay que quedarse con el vaso medio lleno", planteó.

El senador defendió, además, la orientación del proyecto frente a quienes han cuestionado su contenido. "Logramos avanzar en un proyecto que, reiteradamente, hay sectores que han tratado de boicotarlo", afirmó, recordando que la iniciativa tuvo dificultades desde el inicio de su discusión legislativa.

Su argumento político se centra en la corresponsabilidad y en la necesidad de reducir las barreras que afectan la incorporación y permanencia de mujeres y hombres en el mercado laboral.

"Nosotros estamos con la familia chilena, entendemos que la corresponsabilidad es un cambio cultural, y tenemos que darle igualdad de condiciones, tanto a hombres y mujeres, para que puedan desarrollarse en el ámbito laboral", sostuvo.

Sin embargo, mientras el oficialismo celebra el avance, los reparos opositores apuntan a que el proyecto llega a la Cámara sin resolver completamente la arquitectura financiera y con dudas sobre el alcance real de su carácter universal.

La senadora Yasna Provoste (DC) advirtió, además, sobre el impacto del copago contemplado en la iniciativa. "Es 'falso' que una familia podrá elegir libremente la sala cuna donde dejar a su hijo, como afirman sus autores", afirmó. Y agregó: "Ninguna va a poder elegir, cuando el copago que se le impone supera con creces su capacidad económica".



Esa fórmula (SC), lo dijimos, es mala y riesgosa, mucho más en período de alto desempleo como lo vivimos hoy"

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD



Ninguna familia va a poder elegir, cuando el copago que se le impone supera con creces su capacidad económica"

YASNA PROVOSTE
SENADORA PC

una negociación donde incorpore aporte del empleador".

La parlamentaria anticipó, además, que la discusión podría terminar nuevamente en el Tribunal Constitucional. "Es lamentable que el gobierno cuestione que la sala cuna es un derecho del niño e iremos a defender ese criterio en el TC", advirtió.

Vaso medio lleno

En el otro extremo, el senador y presidente de la comisión de Educación, Gustavo Sanhueza (UDI), destacó que el proyecto haya logrado sortear la tramitación en el Senado, pese a las diferencias que generó entre los distintos sectores.

"Por fin salió del Senado este proyecto, avanza hacia la Cámara de

Diputados. Yo creo que eso es lo más importante para la familia chilena, saber que estamos avanzando con la celeridad que requiere", afirmó.

El parlamentario recordó las gestiones realizadas para acelerar la iniciativa y valoró que se hayan destrabado las diferencias en las comisiones. "Ha estado con las urgencias necesarias, logramos finalmente destrabar la discusión en la comisión de Educación, en la comisión de Hacienda, y hoy día ya sale de la sala del Senado para que continúe todo su proceso en la Cámara de Diputados", sostuvo.

Para Sanhueza, el paso a la Cámara permite incluso corregir aspectos que fueron rechazados durante la tramitación en el Senado. "Se le pueden hacer mejoras, obviamente,

CITACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAUTARO QUINTANA.

Comunidad de Aguas Canal Lautaro Quintana, cita a Junta General Extraordinaria para el día martes 22 de Septiembre de 2026 a 10:00 horas en primera citación, y 10:45 horas en segunda citación, a realizarse en predio El Olivar, Km. 19,0 Ruta-55, Chillán-Pinto. Materias:

- 1.- Rendición de cuentas temporada anterior.
- 2.- Postular a Ley de Riego.
- 3.- Elección Directorio: 2026-2027.

EL DIRECTORIO

Economía

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: CEDIDA

La concesionaria Nevados de Chillán confirmó que una vez que concluya la presente temporada invernal, a fines de septiembre, iniciarán la construcción de un hotel en el mismo lugar donde se emplazaba el hotel “Alto Nevados”, que fue completamente consumido por un incendio el pasado domingo.

El presidente del directorio de Nevados de Chillán, Guillermo Ruiz Pérez, aseguró a La Discusión que la empresa tomó la decisión de reconstruir el inmueble, que tenía 5.500 metros cuadrados de superficie total y 95 habitaciones.

El fuego, que obligó a evacuar a 119 pasajeros y cerca de 100 trabajadores, también destruyó otros inmuebles ubicados en el sector de plaza Otto, como un restorán, una cafetería, bodegas, la escuela de esquí y el ski rental, con lo que la superficie total afectada bordeó los 8.000 m2, precisó el empresario.

El hotel, que había sido inaugurado por el propio Ruiz en mayo de 2014 luego de casi tres años de construcción, sucumbió a las llamas que se propagaron desde el quinto piso y cuyo origen está siendo investigado. “Esto produce una pena tremenda, porque fue un esfuerzo tan grande, hecho en una época difícil. Ese edificio yo lo construí. Como ingeniero, fui el jefe de ese proyecto, lo hice fierro a fierro”, se lamentó.

Precisamente, el recinto se levantó en el mismo espacio donde existió el antiguo hotel Termas de Chillán, de la anterior concesionaria (Somontur), que también fue destruido por un incendio, en marzo de 1991.

Edificio “idéntico”

Guillermo Ruiz, quien viajó al centro de esquí este lunes, sentenció que se adquirió un compromiso con la comunidad y con los colaboradores de iniciar la reconstrucción del inmueble cuanto antes.

“Estamos pensando en el futuro, planificando lo que vamos a hacer. Por otro lado, estamos esperando

TRAS INCENDIO QUE DESTRUYÓ EL ALTO NEVADOS

Nevados de Chillán confirma que construirá un nuevo hotel en el mismo lugar

Guillermo Ruiz, presidente del directorio, afirmó que prevén abrirlo en la temporada invernal 2027. Indicó que será un edificio “idéntico” al siniestrado, de manera de aprovechar el diseño y los permisos y así reducir el tiempo de ejecución.



el resultado de la investigación que está haciendo Labocar para definir cuál pudo haber sido la causa del incendio”, expresó.

El ingeniero y empresario ligado al rubro sanitario subrayó que el nuevo edificio tendrá el mismo diseño, tamaño y características que el recinto destruido, como la materialidad, conformada por estructuras metálicas y revestimiento de fibrocemento.

“Vamos a hacer el mismo edificio, lo vamos a reconstruir, lo vamos a dejar más bonito de lo que era, lo queremos hacer igual, idéntico”, puntualizó el presidente de Nevados de Chillán. “Tal vez, algunas cosas más modernas, podemos cambiarle amoblado, algunos revestimientos, podemos cambiarle los colores exteriores; pero será el mismo edificio”.

Según explicó, ello permitirá ahorrar tiempo en estudios, así como también en algunos permisos. “Tenemos que aprovechar el diseño, la arquitectura, los permisos, etcétera. Imagínese, si nos ponemos a pensar en hacer un edificio distinto, nos podríamos demorar tres años”, puntualizó.

Anticipó que la apuesta es ponerlo

en servicio en la próxima temporada invernal 2027. “Nosotros tenemos un compromiso de corazón con nuestra gente de que este hotel se abra en la temporada del próximo año 2027. Ese es un compromiso público que tenemos con nuestro equipo de colaboradores”, confirmó el presidente de Nevados.

Alto Nevados era un hotel de temporada que operaba solo en invierno (de junio a septiembre), así como en fechas específicas relacionadas con actividades de carácter internacional.

“Entonces, nosotros vamos a empezar a trabajar apenas podamos ingresar libremente y vamos a tenerlo listo en la misma fecha en que se habría abierto el próximo año -en junio-, como si aquí no hubiera pasado nada. Ese es un compromiso del directorio”, reafirmó.

Asimismo, precisó que también se reconstruirán otras estructuras consumidas por el fuego, como un restaurante, una cafetería y el ski rental, con lo que la superficie total alcanza a 8.000 metros cuadrados.

Aclaró que la inversión se materializará independiente del camino

que siga la liquidación de los seguros comprometidos. “Eso corre paralelamente, es un tema administrativo”, apuntó.

Si bien Ruiz evitó entregar una cifra estimativa de la inversión proyectada, fuentes del sector calculan que solo la construcción del hotel podría significar entre 165.000 y 275.000 UF, es decir, de \$6.700 millones a \$11.200 millones.

Centro de esquí sigue funcionando

Por otro lado, el centro de esquí Nevados de Chillán retomó su operación con relativa normalidad este martes, luego de permanecer cerrado durante el lunes, lo que incluyó la apertura de las pistas de esquí, del parque de aguas termales, el hotel Nevados y Valle Hermoso. Eso también significa que las actividades previstas se mantendrán, confirmó Ruiz.

Para la empresa y para el destino en general, septiembre es un mes de alta demanda, donde los amantes del esquí, principalmente turistas extranjeros, copan las reservas hoteleras para disfrutar de la combinación de nieve y sol.

5.500

metros cuadrados y 95 habitaciones tenía el hotel Alto Nevados, mismas características que tendrá el futuro edificio, cuya inversión superaría los \$6.700 millones



Tenemos un compromiso de corazón con nuestra gente de que este hotel se abra en la temporada del próximo año 2027”

GUILLERMO RUIZ PÉREZ
PRESIDENTE DE NEVADOS DE CHILLÁN

IPC de agosto supera las expectativas y sube 0,6%

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un alza mensual de 0,6% durante agosto, según informó este martes el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Con este resultado, la inflación acumula un incremento de 3,6% en lo que va de 2026 y de 4,1% durante los últimos doce meses. Nueve de las 13 divisiones que componen la canasta registraron incidencias positivas durante el mes. Entre las principales estuvieron alimentos y bebidas no alcohólicas, con un aumento de 1,4%, y transporte, que escaló 1,6%. En contraste, información y comunicación retrocedió 0,3%. Dentro de alimentos, las papas anotaron una de las



variaciones más llamativas del mes: subieron 17,8% y ya acumulan un incremento de 49,2% durante el año. La carne de vacuno, en tanto, avanzó 3,9% en agosto y acumula 7,3% en 2026. El transporte también ejerció presión sobre el indicador. Los pasajes aéreos internacionales aumentaron 32,6% durante agosto, mientras que la gasolina subió 0,9% y acumula un alza de 17,6% en lo que va del año. Entre las bajas destacaron los automóviles nuevos, cuyos precios disminuyeron 0,8%, y los medicamentos para el aparato digestivo y metabólico, que retrocedieron 3,8%. Asimismo, los equipos de telefonía móvil y las suscripciones a contenidos audiovisuales bajaron 1,9% y 1,8%, respectivamente.

País.

59% DE LOS ESTUDIANTES NO LOGRA EL NIVEL BÁSICO

PISA 2025: Chile obtiene su peor resultado de Matemáticas

Prueba de la OCDE a estudiantes de 15 años de 90 países. En nuestro país, se obtuvo una disminución de 9 puntos, mientras que en Lectura fue de 12 puntos.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Chile registró un retroceso en matemáticas y lectura en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2025, mientras que en ciencias se mantuvo estable respecto de 2022, la última medición realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Respecto a Matemática, disminuyó 9 puntos; mientras que en Lectura la baja fue de 12 puntos; y en Ciencias Naturales una variación de -2 puntos.

Asimismo, se evidenció que el 59% de los estudiantes se encuentra bajo el Nivel 2 en Matemática, mientras que esa proporción alcanza un 38% en Lectura y cerca de 37% en Ciencias Naturales.

Desde el Ministerio de Educación (Mineduc) indicaron que la tendencia “se produce en un escenario internacional marcado por una disminución de los resultados”.

Esto, debido a que el promedio de los países OCDE registraron una baja de 10 puntos en Matemáticas y 14 puntos en Lectura. En Ciencias Naturales la variación fue de -3 puntos.

Asimismo, se desglosa que de los 91 países participantes, 39 disminuyeron su desempeño en Matemática



El próximo ciclo de PISA se realizará en 2029, con foco en Lectura.

y 42 lo hicieron en Lectura.

Desde el Gobierno indicaron que los resultados del PISA 2025 muestran un sistema escolar que todavía no retoma el nivel prepandemia, por lo que ratificaron la necesidad de concentrar los esfuerzos en la recuperación de los aprendizajes.

“Estos resultados son consistentes con el diagnóstico que manejábamos desde que asumimos en el gobierno, con un sistema que aún no retoma el nivel prepandemia, y ratifican la necesidad de poner al Ministerio de Educación al servicio de los aprendizajes y de lo que pasa en la sala de clases”, indicó la ministra de Educación, María Paz Arzola.

Asimismo, la secretaria de Estado reiteró que “iniciativas como el plan ‘Chile aprende y avanza’, que pone el foco en que los estudiantes logren

a tiempo los aprendizajes fundamentales, así como las medidas para reducir la sobrecarga administrativa en el marco del plan Directores por Chile’, apuntan justamente en la dirección correcta”.

Resultados positivos en apoyos a profesores

Uno de los resultados destacados está relacionado con la percepción de los alumnos sobre la labor y acompañamiento de sus profesores.

En esa línea, el 88% de los estudiantes nacionales percibe que sus docentes los ayudan en su aprendizaje en Ciencias Naturales. El promedio OCDE fue de 75%.

Asimismo, el 86% señala que sus profesores muestran interés por su aprendizaje, porcentaje superior al 69% registrado en el promedio OCDE.



Cámara aprueba interpelación al canciller Francisco Pérez Mackenna

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó este martes la interpelación al ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, quien deberá responder ante el Congreso por distintos aspectos de la conducción de la política exterior del Gobierno.

La solicitud, impulsada por parlamentarios de oposición y encabezada por el diputado socialista Nelson Venegas, fue aprobada con 57 votos a favor, 49 en contra y una abstención. La instancia quedó fijada para el lunes 28 de septiembre, después del viaje que Pérez Mackenna realizará junto al presidente José Antonio Kast a Estados Unidos para participar en la 81ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

La interpelación se produce en medio de los cuestionamientos de la oposición a la conducción de las relaciones exteriores de Chile, particularmente por las recientes controversias con Argentina en torno al Estrecho de Magallanes.

La solicitud contempla 13 materias relacionadas con la política exterior y las decisiones adoptadas por el Ejecutivo.

Entre ellas se encuentra la situación del Estrecho de Magallanes, la vigencia del Decreto 457 de 2021 y las declaraciones realizadas por el canciller argentino Pablo Quirno y la senadora argentina Patricia Bullrich.

Disminuyó brecha en ciencias

Entre los datos positivos, el informe constató que la brecha socioeconómica en ciencias se redujo entre 2015 y 2025. Los alumnos pertenecientes al 25% más favorecido superaron por 76 puntos a quienes integraban el cuarto más desfavorecido, una diferencia menor que el promedio OCDE de 85 puntos. Según la organización, la reducción se produjo porque mejoró el desempeño de los estudiantes desfavorecidos.

Mundo.



OMS: brote de ébola sigue “fuera de control”

El brote de ébola en la República Democrática del Congo (RDC) sigue “fuera de control” tras alcanzar 6.686 casos y 3.226 muertos, advirtió este martes la delegación africana de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en medio del inicio de la vacunación de personal sanitario y de primera línea. Pese a ello, la entidad asegura que el riesgo a nivel global y en el resto de África continúa siendo bajo.

Cuba, México e Islandia responden a mapa publicado por Trump



Las autoridades de Cuba, México e Islandia reaccionaron con declaraciones o convocando al embajador de Estados Unidos, luego de que el presidente de ese país, el republicano Donald Trump, publicara en su red social Truth Social un mapa donde toda Norteamérica, el Caribe, Groenlandia e Islandia aparecen cubiertos por la bandera estadounidense, como si fueran territorio de ese país.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aprovechó su conferencia de prensa diaria para señalar que su Gobierno no se subordinará a Estados Unidos. “Frente a cualquier potencia extranjera que quiera suponer que puede gobernar en México, el pueblo de México sale a la defensa siempre de su soberanía y de su independencia”, señaló la mandataria. “No queremos la injerencia extranjera en México de ningún tipo”, zanjó.

También el jefe de Estado de Cuba, Miguel Díaz-Canel, salió al paso del mapa, aunque sin mencionar explícitamente a Trump. El presidente cubano afirmó que la isla “tiene claro que jamás volverá” a ser colonia de ningún “imperio”, pues Cuba “conoce bien el significado de haber sido colonia y neocolonia de dos imperios”. “La sangre que ha costado su independencia, soberanía y autodeterminación no será en vano”, aseveró Díaz-Canel.

Islandia, por su parte, tomó medidas diplomáticas. “La ministra de Relaciones Exteriores, Thorgerdur Katrin Gunnarsdottir, convocó al embajador estadounidense para notificarle con claridad que esa imagen era totalmente inapropiada”.

Francia, Reino Unido y Canadá prohibirán el comercio de bienes procedentes de los asentamientos,



EN REPRESALIA A ISRAEL

Doce países restringen las importaciones de colonias ilegales en Cisjordania

Londres vetará importaciones de los asentamientos tras denunciar la violencia de los colonos contra palestinos.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Once países europeos, además de Canadá, expresaron este martes su preocupación por el deterioro de la situación en Cisjordania y anunciaron su intención de restringir el comercio de bienes procedentes de asentamientos israelíes considerados ilegales bajo el derecho internacional, según dio a conocer la agencia EFE.

En una declaración conjunta, publicada en París, Francia, Reino Unido, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Irlanda, Islandia, Noruega, Polonia, Portugal y Suecia afirmaron que la expansión de los

asentamientos y la violencia de los colonos están poniendo en riesgo la posibilidad de alcanzar una solución de dos Estados.

En una iniciativa encabezada por el presidente francés, Emanuel Macron; y los primeros ministros británico y canadiense, Andy Burnham y Mark Carney, respectivamente, los países

firmantes calificaron de inadmisibles la decisión de avanzar con licitaciones para el proyecto de asentamiento E1, en Cisjordania, y dijeron que estudiarán medidas nacionales o respaldarán restricciones a nivel europeo.

Francia, Reino Unido y Canadá señalaron que propondrán medidas nacionales para prohibir el comercio de bienes procedentes de los asentamientos, y reconocieron las iniciativas adoptadas previamente por Irlanda, España, Países Bajos, Noruega y Bélgica en este ámbito.

En la declaración, los firmantes sostienen que la solución de dos Estados debe ser protegida y reafirman su compromiso con una paz “justa y duradera”, basada en los principios de la Declaración de Nueva York adoptada hace un año.

Respuesta israelí

El ministro israelí de Defensa, Gideon Saar, anunció el cierre del consulado británico en Jerusalén Este, que ostenta, junto al de España y otros cinco países europeos, un régimen especial anterior a la creación del Estado de Israel.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

Ñuble obtiene el primer lugar del Concurso Literario de Senama



La Región de Ñuble obtuvo el primer lugar nacional de la XII edición del Concurso Literario Autobiográfico de Personas Mayores 2026, organizado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama). El reconocimiento recayó en Arodys Iván Lepe Zapata, de la comuna de Pinto, quien compartió su historia a través de la obra "Corriendo por la vida". Su relato fue escogido por el jurado nacional entre las 16 obras ganadoras regionales, posicionando a Pinto y a Ñuble en un certamen que busca valorar las trayectorias de las personas mayores, promover la escritura autobiográfica y preservar la memoria e identidad de los territorios.

En "Corriendo por la vida", el autor narra cómo un accidente cerebrovascular afectó su movilidad y puso en incertidumbre su autonomía. Arodys Lepe, ganador del concurso destacó la importancia de visibilizar las experiencias de las personas mayores. "Es una alegría muy grande, pero sobre todo me alegra que la gente pueda conocer historias de quienes hemos vivido después de los 60 años. Muchas veces nuestra cultura tiende a considerar a las personas mayores como si ya no tuvieran mucho que aportar, cuando existen capacidades, talento, fuerza y energía para seguir haciendo muchas cosas. Además, la historia que cuento tiene mucho sabor local, está marcada por la geografía y por un lugar hermoso de Ñuble, en la comuna de Pinto".

MATERIAL FUE GRABADO EN CHILLÁN

Vicente Cifuentes vuelve a sus raíces con "Vichi" y un video junto a su abuela

El músico estrenó un álbum que cruza el rock con los sonidos tropicales. El lanzamiento está acompañado por "Wely Sylvia", canción cuyo videoclip fue grabado en la casa de su abuela durante la reciente visita del artista a Chillán.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Vicente Cifuentes

El cantautor chillanejo Vicente Cifuentes estrenó "Vichi", su nuevo álbum de estudio, un trabajo que retrata su presente artístico mediante el encuentro entre la energía del rock y el pulso de los sonidos tropicales. El lanzamiento tiene también un fuerte vínculo con Chillán y con la historia familiar del músico. Durante su reciente visita a la ciudad para participar en la Fiesta de la Longaniza, Cifuentes aprovechó su estadía para grabar el videoclip de "Wely Sylvia" en la casa de su abuela.

La pieza audiovisual fue dirigida por el propio artista y tiene como protagonista a su abuela, convirtiendo los recuerdos y afectos familiares en el centro de una propuesta que conecta su trayectoria musical con la ciudad donde se encuentran sus raíces.

Disco
En "Vichi", Vicente Cifuentes se desplaza con libertad entre el rock y los ritmos tropicales, dos

El video de "Wely Sylvia" se grabó hace algunas semanas cuando el artista visitó la ciudad en agosto pasado.



lenguajes que conviven y se potencian a lo largo del repertorio. La guitarra eléctrica adquiere un papel protagónico y marca una nueva etapa dentro de su búsqueda musical. "Es un sonido que me define muy bien hoy en día, en donde hay que elevar la voz; la guitarra eléctrica me es muy coherente para eso", explica el cantautor.

El álbum nació también a partir de las dedicatorias. Las canciones fueron escogidas pensando en personas, historias y universos que forman parte de la vida del artista. En ellas aparecen las abuelas, el propio autor, las personas desposeídas y la música chilena.

De acuerdo con la información entregada por el equipo del artista, "Vichi" reúne canciones vinculadas con personas, experiencias y temas presentes en la trayectoria de Cifuentes. El repertorio incluye composiciones dedicadas a sus abuelas, a la música chilena, a personas desposeídas y a aspectos de su propia historia.

Producción internacional
El álbum fue producido por Javier Barria y Claudio Rojas, quienes tuvieron un papel fundamental en la construcción de su identidad sonora. La mezcla estuvo a cargo del dominicano Allan Leschorn, ingeniero reconocido internacionalmente y ganador de múltiples premios Grammy. La masterización, en tanto, fue realizada por Chalo González, uno de los nombres destacados de la ingeniería de sonido en la escena musical chilena.

"Vichi" ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.



Este sonido es el que me define hoy en día, en donde hay que elevar la voz y en donde todo me parece coherente"

VICENTE CIFUENTES
CANTAUTOR CHILLANEJO

Deportes.

3

títulos dorados en las tres competencias que ha disputado durante 2026, logró la deportista, resultados que le permitió clasificar al Mundial de Jiu-Jitsu de Novicios en Brasil.



Más de mil atletas animarán cuarto torneo de atletismo escolar “Copa Ciudad de Chillán”

El Estadio Atlético Quilamapu será el escenario de la cuarta versión del Campeonato de Atletismo Escolar “Copa Ciudad de Chillán” 2026, que reunirá a más de mil atletas de distintos establecimientos de Chile los días viernes 25 y sábado 26 de septiembre.

El evento, organizado por la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Chillán, se ha transformado en los últimos años en una instancia competitiva de resonancia escolar porque convoca a las promesas del atletismo escolar chileno en la pista del pulmón verde y deportivo de la capital de la Región de Ñuble.

“Como Municipalidad de Chillán, estamos orgullosos de organizar uno de los eventos atléticos escolares mixtos más grandes del país y que congregará a deportistas desde Arica a Punta Arenas. Tendremos diversas pruebas de pista, campo y lanzamientos, desde las 8:30 de la mañana, en las que podremos ver en acción a las promesas del atletismo chileno, es un evento familiar gratuito”, destacó Hernán Blasco, director suplente de la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Chillán.

La competencia contempla la participación de atletas de las categorías: Cachorro (Nacidos 2020-2021), Pre Peneca ((2019-2018), Peneca (2017-2016), Preparatoria ((2015-2014), Infantil (2013-2012), Intermedia (2011-2010) y Superior (2009-2008-2007).

Las inscripciones para esta versión se pueden concretar en www.usplat.com click en “inscripciones”, con usuario y contraseña (de no tenerlos, solicitarlos en sopORTE@usplat.com).

CATALINA RETAMAL, DEL CLUB RONIN CHILLÁN

Exponente del jiu jitsu femenino chillanejo competirá en Mundial de Brasil

La exponente regional dirá presente en el El World Jiu-Jitsu Championship de la CBJJD y la ISBJJA de novicios, que se disputará del 25 al 27 de septiembre en Río de Janeiro.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Tras coronarse bicampeona en los selectivos nacionales de la categoría novicios, durante el Chile Winter National Open realizado el pasado 8 de agosto en Santiago, Catalina Retamal, integrante del Club Ronin de Chillán, competirá en el World Jiu-Jitsu Championship (Mundial de Jiu-Jitsu) de la CBJJD y la ISBJJA, que se disputará del 25 al 27 de septiembre de 2026 en el Gimnasio Polideportivo Alfredo Barreto de Cabo Frio, Río de Janeiro, Brasil.

“Soy del equipo Ronin, tengo la oportunidad de viajar a Brasil gracias a que gané oro en mis categorías en dos fechas compitiendo en Santiago. Compito en cinturón blanco categoría +70. Este es el mundial de la Cbjjd novicios. Mi objetivo es representar a mi equipo y a la región. Somos una academia relativamente pequeña, pero tenemos muy buenos competidores. Quiero demostrar mi estilo y mi técnica en el tatami y conseguir podio por supuesto”, confiesa la deportista de 23 años.

La exponente del jiu jitsu chillanejo, cuenta que esta disciplina es un arte marcial que no implica golpes y que en Chile “está creciendo y tiene cada vez más exponentes que compiten fuera del país”.

Ella ha competido en tres fechas de dos torneos distintos. En “The Maze”, un torneo que se realiza en Temuco y CBBJJD, torneo que se realiza en Santiago, instancias competitivas en las que siempre se colgó el oro.

En el último torneo se ganó el derecho a competir en Brasil.

“El jiu jitsu constantemente me saca de la zona de confort. Es un deporte en el que chocamos constantemente con la frustración y eso me ha ayudado a mejorar mucho algunos aspectos de mi día a día”, declara Catalina.

La competencia internacional organizada por la Confederación

Brasileña de Jiu-Jitsu Deportivo (CBJJD) e ISBJJA, es la 7.ª etapa del Circuito Río Mineirinho 2026 y otorga puntaje triple (etapa con puntaje 3) para el ranking general. Incluye modalidades con kimono (GI) y el Mundial de Novatos.

Sacrificio

Los costos del viaje y de una estadía de tres semanas en Río de Janeiro pudo financiarlos mediante una campaña de autogestión.

La comunidad de la Escuela Ronin, que lidera Fernando Quijada, cintu-

rón negro grado 2 de la disciplina organizó clases especiales y ventas solidarias de comida para reunir recursos destinados a pasajes y alojamiento.

En Brasil, además, la cinturón negro Ángela Correa le permitirá continuar su preparación técnica en su academia. Catalina Retamal comenzó en el jiu-jitsu a principios de 2026, tras practicar escalada en roca, experiencia que le permitió desarrollar fuerza de agarre en manos y antebrazos que posteriormente explotó en los tatamis.

Catalina Retamal competirá en el El World Jiu-Jitsu Championship de la CBJJD y la ISBJJA.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.
(269 - 904 - 899)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA de seguridad necesita verificador en terreno, con licencia conducir clase B, amplio conocimiento de la ciudad, sistema de turnos. Enviar curriculum a: alarmas@sescorp.cl.
(412 - 327 - 885)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDAN nulos por extravío cheques N°s 1676069, 1676074, 1676075 cuenta corriente 210976488 Banco Itaú, Chillán.
(793 - 320 - 884)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647.
imprentacollin@hotmail.com.
(372 - 190 -)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas, reparaciones, techumbres, goteras, gasfitería, electricidad, empastados, pinturas. 950380178.
(794 - 325 - 884)

Obituarios

IN MEMORIAM

RICARDO ENRIQUE SCHÄFER GRAF

(Q. E. P. D)

13 años de tu partida querido hermano, tu recuerdo permanece

inmarcesible en nuestros corazones, pero tu luz nos acompaña cada día.

CECILIA, OTTO, ERICA Y FAMILIAS.

CHILLÁN, septiembre 09 de 2026

Legales

REMATE
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, ubicado en calle Ignacio Serrano 300 de esta ciudad, en causa rol C-438-2020, caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN EXPEDITO S.P.A." ordenó subastar el día 29 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble denominado LOTE A GUION UNO, el que tiene una superficie de 73.395 metros cuadrados y con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 165,28 metros con Hernán Echeverría, en 10,20 metros con acceso y en 125,55 metros con lote A guion dos; SUR, en 315,70 metros con Lote B Estero Gallipavo de por medio; ORIENTE, en 139,66 metros y en 12,006 metros con lote A guion dos, servidumbre de paso por medio y en 29,43 metros con Hernán Echeverría, y PONIENTE, en 102 metros con Claudio Bustamante, en 103,6 metros en 9,53 metros, con Delfina viuda de Paniatti, El LOTE B, que tiene una superficie de 2,55 hectáreas y deslinda: NORTE, Estero Gallipavo que lo separa del lote A de la misma propiedad; ESTE, Dellanira Troncoso Guzmán en línea quebrada separado por cero; SUR, Claudio Bustamante separado por cerco; OESTE, Claudio Bustamante separado por cerco. El título de dominio rola inscrito a fojas 2326 N°1491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes correspondiente al año 2019. Rol de avalúos N°1166-13. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$866.801.925. Para tener derecho a participar en la subasta del inmue-

ble, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto

la copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Asimismo, se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4, del Acta N°13 de la Excma. Corte Suprema. El remate se realizará a través de da <https://zoom.us/j/4611141639>, ID de reunión: 4611141639. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Ministro de Fe, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes.
08/11

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-3130-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MATUS" se ha ordenado remate el 14 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia

zoom, De inmueble ubicado en Chillán, Asturias II, Quilapamu, Calle Diego de Velásquez 1125. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 153 vuelta Número 185 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$155.817.893.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$15.581.789.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés

Clasificados.

que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

07/10

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-489-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ACUÑA" se ha ordenado remate el 21 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, pasaje Bahía de San Pedro numero cuarenta y tres del Conjunto Habitacional Verde Parque IV. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 120 número 134 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura \$46.629.929.- caución interesados 10% mínimo \$4.662.992.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde

la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

05/09

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3161-2018 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con LAGOS" se ha ordenado remate el 8 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, Conjunto Habitacional Precordillera, calle Las Lilas n° 1159. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6217 número 3563 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$21.735.013.- caución interesados 10% mínimo \$2.173.501.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo

electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

08/11

AVISO REMATE JUDICIAL

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-6166-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIONES SANTA LAURA LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 12:30 horas, inmueble consistente en predio rústico denominado Lote D 2, graficado en el plano de subdivisión archivado bajo el número 336, al final del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. - El dominio a nombre del ejecutado avalista y fiador Agrícola y Forestal Santa Rita Limitada rola inscrito a fojas 9779, bajo el número 6804 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. - Rol de Avalúo N° 2204-115 de la comuna de Chillán. Mínimo posturas \$ 1.357.335.212, caución interesados 10 % mínimo (\$ 135.733.521). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan

con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. - La Secretaria.

07/10

EXTRACTO REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3458-2025, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con OCARES", se dispuso rematar el 1 de octubre del año 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: el Departamento N°517, del 5° piso, del Edificio Las Rosas, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°42, ubicado en superficie, ambos del denominado "Condominio Los Copihues", el cual tiene su acceso principal por calle Los Copihues N°487 de la comuna y ciudad de Chillán. Inscrito a fojas 11141 vuelta N°6562, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol avalúo N°742-95 comuna de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$46.504.387. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo de la subasta, esto es, \$4.650.438. Interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Los inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

09/16

REMA TE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3409-2020, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE con INOSTROZA", se ordenó rematar el día 30 de SEPTIEMBRE de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través del programa Zoom cuyo enlace estará disponible en el módulo audiencias de remate en la web del Poder Judicial, los derechos consistentes en el 50% de los derechos y acciones de la nuda propiedad del Inmueble inscrito a fojas 5700, número 4072, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2016, cuyo dominio vigente corresponde en un 50% de los derechos y acciones en la nuda propiedad a don Iván Alexis Inostroza Otárola, consistente en la nuda propiedad sobre dos retazos de terrenos que actualmente forman un solo paño ubicado en Chillán Viejo, de este departamento, calle Erasmo Escala número doscientos cincuenta y tres, que mide y deslinda en general al NORTE, en cincuenta y ocho coma setenta metros con María Salas; SUR, en sesenta y tres coma trescientos setenta y cinco metros con Juana Concha Troncoso; ORIENTE, en diez coma cero siete metros con Belarmino Navarrete en línea regular; y PONIENTE, en diez coma cero siete metros con calle Erasmo Escala.- Rol de avalúo N°1021-9, comuna Chillán Viejo. El mínimo para las posturas es la suma \$29.926.933, y la garantía del 10% corresponderá a \$2.992.693. - Los postores interesados en participar en el remate por videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta y, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad de participar en la subasta, debiendo ingresar el comprobante de la caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, por el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, indicando de manera específica el rol y partes de la causa, la identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, sólo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y antecedentes juicio ejecutivo www.pjud.cl, consulta de causas. Secretario (S).

09/12



¿Sabías que puedes ingresar a

nuestra web

y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde

tu hogar?



Ingresar a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!